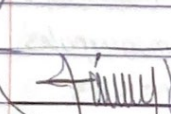
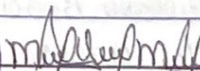


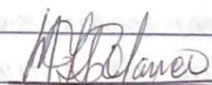


N°2. Awerda la corporación con la solicitud de la escuela José Trinidad Reyes que se reutilizaron los balones viejos y se pintaron, igual el techo se reutilizaro y que se taparon goteras Awerda N°3 la corporación municipal awerda dar un apoyo con bolsa solidaria para el joven Gerson Donaldto Hernandez por tener incapacidad de realizar trabajos en puntos varios El alcalde le comenta a la corporación que los dos vehiculos se encuentran malos y que se tienen en reparación, tambien comenta que se realizó entrega de documentación en Tegucigalpa y que todo salió muy bien en dicha entrega del dictamen punto N°11 cferre no habiendo más puntos a tratar se da por terminada la sesión

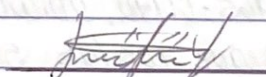

Johnny Humberto Giron
Alcalde municipal

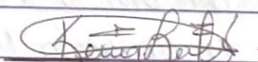



Mirna Yamileth Maldonado
Vice alcaldesa

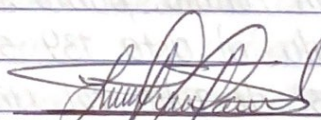

Mirna Yaneth Polanco
Regidor primero


Jacinto Santos Rodriguez
regidor segundo


José Francisco Yanes
regidor tercero


Kenia Lizeth Giron
regidor cuarto


Eulín Lorena Giron
regidor quinto


Leonardo Josue Portillo
regidor sexto


Gabriela Alejandra Merán
Secretaria Municipal



Acto N°142
Sesión Ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de la Encarnación, Departamento

vive



de Ocotepeque, el día 14 de septiembre del año 2023, siendo las 2:00 pm de la tarde, presidida por el señor alcalde municipal Johnny Huberto Torres Jao, Hondureño mayor de edad, casado de profesión bachiller en Administración de empresas y con domicilio en el barrio Santa Catalina, con DNI N° 1406-1978-00153, actuando en su carácter de alcalde municipal del municipio de La Encarnación, departamento de Ocotepeque declaro electo mediante certificación N° 2617-2021 punto III del acta N° 74-2021 de la sesión extraordinaria del consejo nacional electoral en fecha 20 de Diciembre del 2021 con asistencia de los miembros de la corporación municipal por su orden: Mirna Yamileth Maldonado vice-alcaldesa, Mirian Yaneth Polanco regidor Primero, Jacinto Santos Rodríguez regidor Segundo, José Francisco Yanes regidor Tercero, Kenia Lizeth Giron regidor Cuarto, Evelyn Lorena Giron regidor quinto, Leonardo Josue Portillo regidor sexto ante la secretaria del despacho que da fe se procedio como sigue: 01. Comprobación del quorum. 02. Apertura de la sesión 03. Invocación a Dios 04. Lectura de la agenda 05. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 06. Correspondencia. 07. Modificaciones presupuestarias. 08. Anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos año 2024 09. Plan de Arbitrios 10. Organigrama municipal. 11. Acuerdos y compromisos 12. Puntos varios. 13. Cierre. El señor alcalde da la bienvenida a los presentes luego de comprobar el quorum da por apertura de la sesión punto N° 3 invocación a Dios dirigida por Mirian Yaneth Polanco punto N° 4 lectura de la agenda dirigida por la secretaria municipal punto N° 5 la secretaria da lectura al acta anterior la cual es discutida y aprobada por la corporación municipal punto



Nº 6 correspondencia no se presento punto N° 7. Modificaciones presupuestaria la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprueba las siguientes modificaciones presupuestarias (Traspaso).

Estructuras programáticas del gasto debitos:

Estructura del gasto	Monto	Fuente
11 06 000 001 00054200 11-011-06 204	510.00	11-011-06-convenio de cooperación para la ejecución del programa nacional de reforestación y protección de cuencas Hidrograficas padre Andes Tamayo (ppAT) SERNA.
11 06 000 002 00054200 11-011-06 204	350.00	11-011-06-convenio de cooperación para la ejecución del programa nacional de reforestación y protección de cuencas Hidrograficas padre Andes Tamayo (ppAT) SERNA.
11 06 000 004 00054200 11-011-06 204	23,000.00	11-011-06-convenio de cooperación para la ejecución del programa nacional de reforestación y protección de cuencas Hidrograficas padre Andes Tamayo (ppAT) SERNA.
11 06 000 005 00054200 11-011-06 204	305.00	11-011-06-convenio de cooperación para la ejecución del programa nacional de reforestación y protección de cuencas Hidrograficas padre Andes Tamayo (ppAT) SERNA.
11 06 000 006 00054200 11-011-06 204	1,190.00	11-011-06-convenio de cooperación para la ejecución del programa



			nacional de reforestación y protección de cuencas Hidrográficas padre Andres Tamayo (PPAT) SERNA
1106 000 007 000 54200 11-011-06204	12,120.00	11-011-06	convenio de cooperación para la ejecución del programa nacional de reforestación y protección de cuencas Hidrográficas padre Andres Tamayo (ppAT) SERNA.
1106 000 008 000 54200 11-011-06204	12,125.00	11-011-06	convenio de cooperación para la ejecución del programa nacional de reforestación y protección de cuencas Hidrográficas padre Andres Tamayo (ppAT) SERNA.

Total de Estructura de Egresos Debito: 49,600.00

Estructuras programaticas del Gasto credito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
11 06 000 003 000 54200 11-011-06 204	12,000.00	11-011-06 convenio de cooperación para la ejecución del programa nacional de reforestación y protección de cuencas Hidrográficas padre Andres Tamayo (ppAT) SERNA
1106 000 009 000 54200 11-011-06204	37,600.00	11-011-06 convenio de cooperación para la ejecución del programa nacional de reforestación y protección de cuencas Hidrográficas padre Andres Tamayo (ppAT) SERNA.

Total de Estructura de Egresos credito: 49,600.00

Estructuras programaticas del Gasto debito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
----------------------	-------	--------



03 00 000 005 00023200 11-001-01 101	10,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
11 01 002 002 00023400 11-001-01 207	100,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
11 02 000 003 00055110 11-001-01 206	700,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
13 04 002 002 00023400 11-001-01 202	140,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
14 01 000 001 00054200 11-001-01 203	65,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local

Total de Estructura de Egresos Debito: 415,000.00

Estructuras programáticas del gasto credito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
03 00 000 005 00026210 11-001-01 101	10,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
11 01 000 001 00055110 11-001-01 207	100,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
11 02 000 001 00055110 11-001-01 206	100,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
13 03 000 001 00054200 11-001-01 208	70,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
13 04 000 001 00054200 11-001-01 202	70,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
14 02 000 001 00054200 11-001-01 205	35,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
14 02 000 002 00054200 11-001-01 205	30,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local

Total de Estructura de egresos credito: 415,000.00

punto n°8. la corporación municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere aprueba el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2024. Presupuesto Municipal del año 2024. Municipalidad De La Encomarnación Ocotepaque.

Monto proyectado de la Transferencia	76,684,403.04	
Monto proyectado de Ingresos corrientes	2,612,843.96	79,297,247.00
Monto proyectado de Ingresos de capital	-	
Monto proyectado sobre préstamo bancario	-	



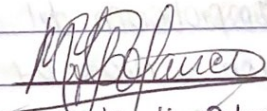
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN INGRESOS	Transferencia		Ingresos contenidos		Ingresos Capital		Total
		%	Monto	%	Monto	%	Monto	
11	3336,880.61	Costos de Administración Propia						
	5839,541.06	Fortalecimiento Social y Comunitario el 35%						
		Funcionamiento						800,000.00
		Subsidio a Educación	800,000.00					1,200,000.00
		Subsidio a salud	7,200,000.00					180,000.00
		Subsidio a la atención de base			180,000.00			291,977.05
		COVID-19	291,977.05					100,000.00
		Miñiz y Ado lección	100,000.00					1,163,343.86
		Vivienda	1,163,343.86					100,000.00
		Seguridad alimentaria	100,000.00					50,000.00
12	834,220.15	Programa de mujer 5%						300,000.00
		Fortalecimiento cultural y convencional 60%						1,834,220.15
		Programa de mujer 5%	7,834,220.15	35.0%				834,220.15
		Fortalecimiento cultural y convencional 60%	200,000.00					200,000.00
13	3,336,880.61	Programa de mujer 5%	200,000.00					200,000.00



punto N°9 Plan de Arbitrios la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobar el plan de Arbitrios con modificaciones en alcantarillado sanitario y tien de aseo, Rastro municipal como un ante proyecto de plan de Arbitrios año 2024. punto N°10. la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprueba el Organigrama municipal detallado de la siguiente manera corporación municipal, Alcalde municipal Johnny Huberto Torres jaco, Vice-alcaldesa: Mirna Yamileth Maldonado, Regidores 1. Mirna Yameth Polanco 2. Jovinto Santos Rodriguez 3. José Francisco Yanes 4. Kenia Lizeth Giron 5. Evelyn Lorena Giron 6. Leonardo Josue Portillo, Secretaria Municipal Gabriela Alejandra Morán Ardón, Tesorera Marbelin Sarahi Medina Portillo, Auditor Interno Kenia Beatriz Roso, Contador Elsy Roel Posadas, control Tributario Sammy Alberto Oliva Catastro Eliezer Hernain Posadas Director municipal de justicia Rigoberto Posadas Espinoza, Policía Municipal Henry Josué Torres, UMA. Dany Alberto Garza Morán Oficina de la mujer. Danessy Maybeli Posadas Encargado OTP Eder Natanael Murcia, consejero. Yesenia Magaly Reyes, Vigilante Jorge Montutar punto N°11. Acuerdos y compromisos la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda traspasar una parte del presupuesto del 51 del covid-19 para subsidio a salud debido a que no se reportan casos de covid-19 actualmente en el municipio. punto N°12 puntos varios. punto N°13. cerre No habiendo más puntos a tratar se da por terminada la sesión


Johnny Huberto Torres
Alcalde Municipal




Mirna Yameth Polanco
Regidor Primero



Jacinto Santos Rodriguez
Regidor Segundo

José Francisco Yanes
Regidor Tercero

Kenia Lizeth Girón
Regidor Cuarto

Eulín Lorena Girón
Regidor Quinto

Leonardo Josué Portillo
Regidor Sexto

Gabriela Alejandra Maldonado
Secretaria Municipal



Acta N° 143

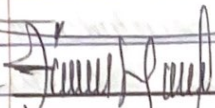
Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de la Encarnación, Departamento de Ocotepeque, el día 29 de Septiembre del año 2023, siendo las 3:00pm de la tarde, presidida por el señor alcalde municipal Johnny Huberto Torres Jato, Hondureño, mayor de edad, casado de profesión bachiller en Administración de empresas y con domicilio en el barrio Santa Catalina, con DNI N° 1406-1978-00153, actuando en su carácter de Alcalde municipal del municipio de la Encarnación, departamento de Ocotepeque, declarado electo mediante certificación N° 2617-2021 punto III del acta N° 74-2021 de la sesión extraordinaria del Consejo Nacional electoral en fecha 20 de Diciembre del 2021 con asistencia de los miembros de la corporación municipal por su orden: Mirna Yamileth Maldonado Vicealcalde(a), Mirian Yareth Polanco regidor primero, Jacinto Santos Rodriguez regidor segundo, José Francisco Yanes regidor tercero, Kenia Lizeth Girón regidor cuarto, Eulín Lorena Girón regidor quinto, Leonardo Josué Portillo regidor sexto, ante la Secretaria del despacho que da fe se procedió como sigue: 01. Comprobación del quórum 02. Apertura de la sesión 03. Invocación a Dios 04. Lectura de la agenda 05. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 06. Correspondencia 07. Trósp.

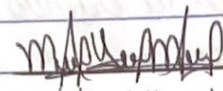


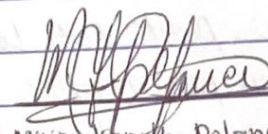
✓ 50 solar 08. plaza de visión 09. Bono vacacional 10. posta policial
✓ 11. Acuerdos y compromisos 12. puntos varios 13. cierre. El señor
✓ alcalde da la bienvenida a los presentes luego de compro-
✓ bar el quorum da por abierta la sesión punto n°3
✓ invocación a Dios dirigida por la regidora Mirian Polo-
✓ no punto n°4 lectura de la agenda por la secretaria m.
✓ unicipal punto n°5. La secretaria da lectura al acta an-
✓ terior la cual es discutida y aprobada punto n°6 correspon-
✓ dencia no se presentó punto n°7. Traspaso de solar al señor
✓ José Eduardo Torres jaw con DNI 1406-1973-00090 solar ubica-
✓ do en la colonia Sinai, la Encarnación, Ocotepeque con las sigui-
✓ entes colindancias al NORTE: 10.5 MTS con Calle al SUR: 4.5 MTS
✓ con Calle al SUR: 17.5 MTS con Hector Rosa y Victoria Esquivel
✓ al ESTE: 18 MTS con Victoria Esquivel. punto n°8. plaza de visión
✓ El señor alcalde informa a la corporación que se tiene una plaza
✓ de visión, llamada Técnico de regulación y control dicha plaza se
✓ encargara de capacitación de junta de Agua, recuperación de mora
✓ protección de Fuentes de agua, y lo que siempre estara encargada
✓ de tener enlace con todas las juntas de Agua. punto n°9. Bono
✓ vacacional la corporación municipal en uso de las Faculta-
✓ des que la ley le confiere aprueba el bono vacacional de
✓ los empleados nombrados según planilla permanente y con no-
✓ mbramiento según punto de acta y que se ha venido pagando
✓ desde el año 2018. punto n°10 posta policial la corpora-
✓ ción municipal en uso de las Facultades que la ley le con-
✓ fiere aprueba dar en donación a secretaria de seguri-
✓ dad posta policial ubicada en La Encarnación barrio el
✓ centro con las siguientes colindancias NORTE: 12.26 MTS
✓ y 18.31 con cementerio municipal y Alexis Serafin Giron calle
✓ por medio. SUR: 33.18 MTS Resto de la propiedad de Carlos
✓ Armando coto ESTE: Resto de la propiedad de Carlos Arman-
✓ do coto DESTE: Resto de la propiedad de Carlos Armando
✓ coto. punto n°11. Acuerdos y compromisos punto n°12 pun.

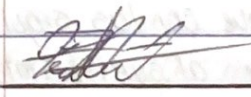


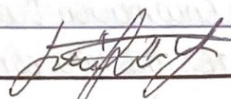
Los Varios El contador Elsy Posadas le comenta a la corporación que para el proximo año a principios se hara presente breves nacionales, punto N°13. Cierre no habiendo más puntos a tratar se da por terminada la sesión.

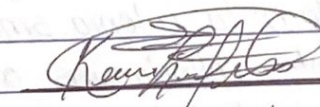

Johnny Huberto Flores
Alcalde Municipal

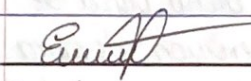

Mirna Yamileth Malonado
Vice-alcaldesa


Miriam Vareth Polanco
Regidor Primero


Jacinto Santos Rodriguez
Regidor Segundo


Jose Francisco Vones
Regidor Tercero


Kenia Lizeth Giron
Regidor Cuarto


Eulinflorencia Giron
Regidor Quinto


Leonardo Josue Portillo
Regidor Sexto


Gabriela
Secretaria Municipal

Acto N° 144

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de la Encarnación, Departamento de Ocotepeque, el día 16 de Octubre del año 2023, siendo las 2:00 pm de la tarde, presidida por el señor Alcalde municipal Johnny Huberto Torres Jaco, Hondureño, mayor de edad, caso de profesión bachiller en Administración de Empresas y con domicilio en el barrio Santa Catalina, con DNI N° 1406-1978-00153, Actuando en su caracter de alcalde municipal del municipio de la Encarnación, departamento de Ocotepeque, declarado electo mediante certificación N° 2617-2021 punto III del acta N° 74-2021 de la sesión extraordinaria del consejo nacional electoral en fecha 20 de Diciembre